SUSPENSIÓN No. 1
CONTRATO No. 141 de 2025

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE GAMA
CONTRATISTA	DIMAG INGENIERIA S.A.S
OBJETO	OPTIMIZACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DEL ACUEDUCTO URBANO DEL MUNICIPIO DE GAMA CUNDINAMARCA
VALOR INICIAL	*DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS. ($259.882.556) M/CTE*
VALOR ADICIONAL	*TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($ 35.000.000) M/CTE*
VALOR TOTAL	*DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES, OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS. ($294.882.556) M/CTE*
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN	TRES (03) MESES
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	11 DE SEPTIEMBRE DE 2025
FECHA ACTA DE INICIO	16 DE SEPTIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	27 DE DICIEMBRE DE 2025
PRORROGA No. 1	DOS (02) MESES
PRORROGA No. 2	VEINTE (20) DIAS
FECHA DE TERMINACION PROYECTADA	07 DE MARZO DE 2026
FECHA SUSPENSION	25 DE FEBRERO DE 2026
SUSPENSIÓN No. 1	VEINTE (20) DIAS
FECHA DE REINICIO	16 DE MARZO DE 2026
NUEVA FECHA DE TERMINACION	26 DE MARZO DE 2026

Entre los suscritos ERNESTO AVELINO RUIZ MARTINEZ identificado con cedula de ciudadanía No. 80’375.962 de Gacheta, Alcalde Municipal, OMAR ANDRES NEIRA GARCIA Secretario de planeación y obras públicas, como Supervisor del Contrato No. 141 de 2025 y de otra parte DIANA MARITZA PEÑA GUERRERO, identificada con C.C. No. 1.049.624.924 de Tunja, representante legal de la empresa DIMAG INGENIERIA S.A.S, obrando en nombre propio, quien para los efectos del presente documento se denominará EL CONTRATISTA, hemos convenido reiniciar de común acuerdo el Contrato No. 141 de 2025 acuerdo a las siguientes consideraciones:

Que el día 16 de septiembre de 2025 se dio inicio al contrato No. 141 de 2025, cuyo objeto es: “*OPTIMIZACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DEL ACUEDUCTO URBANO DEL MUNICIPIO DE GAMA CUNDINAMARCA*.”

Que el día 24 de febrero de 2026 el contratista remite oficio de solicitud de suspensión al contrato de obra No. 141 de 2025 indicando que “*La presente solicitud obedece a que durante la ejecución de las actividades se han presentado fuertes lluvias, lo cual afecta directamente los trabajos de aplicación de pintura epóxica poliamida en los muros internos de los tanques, debido a los*

tiempos técnicos de secado que exige este tipo de recubrimiento para garantizar su correcta adherencia y durabilidad.
Adicionalmente, es necesario asegurar la operación continua de la Planta de Tratamiento de Agua Potable, toda vez que no es posible suspender el suministro del servicio de agua a la población, situación que limita la intervención simultánea de todas las estructuras proyectadas.
Por lo anterior, solicitamos una suspensión por un término de veinte (20) días calendario, contados a partir del 24 de febrero de 2026, con el fin de salvaguardar la correcta ejecución técnica de las actividades pendientes y evitar riesgos en la calidad de la obra"

Que una vez analizado lo expuesto por el contratista, el doctor ERNESTO AVELINO RUIZ MARTINEZ fungiendo como ALCALDE MUNICIPAL DE GAMA y OMAR ANDRES NEIRA GARCIA como supervisor, ven viable aceptar la suspensión al contrato. En atención a lo expuesto, las partes:

ACUERDAN

1. Suspender el Contrato No. 141 de 2025 por un lapso de veinte (20) días contados a partir de la fecha prevista.
2. La presente suspensión no dará lugar a reajustes en los precios unitarios pactados ni a reclamaciones posteriores del contratista
3. Una vez terminado el tiempo de suspensión, el municipio reiniciará el contrato sin requerimiento previo, siempre y cuando las condiciones que ocasionaron su suspensión, se hayan subsanado.
4. El contratista actualizará la vigencia de las pólizas de acuerdo al presente documento.

Una vez leída, la presente se firma por los que en ella intervinieron, el día veinticuatro (24) de febrero de 2026.

Original firmado
ERNESTO AVELINO RUIZ MARTINEZ
Alcalde Municipal

Original firmado
DIMAG INGENIERIA S.A.S
R/L DIANA MARITZA PEÑA GUERRERO
Contratista

SUPERVISOR:

Original firmado
OMAR ANDRES NEIRA GARCIA
Secretario de planeación y obras publicas